

***“ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS AAPP DEL TRAMO 1 DEL QUINTO ACUEDUCTO, DESDE LA PLANTA POTABILIZADORA “LA TOMA” UBICADA EN EL KM 24 DE LA VIA A DAULE, HASTA EL PUNTO DE CONEXIÓN EN EL TRAMO EXISTENTE DE LA LINEA QUE ABASTECE AL RESERVORIO “CIUDAD VICTORIA”***

**ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS AL 23 DE ENERO DEL 2020**

**CONSULTAS DEL 22-ENERO-2020**

1. Cuando se trata de empresas extranjeras que van a formar parte de una asociación o consorcio, ¿es suficiente que se presente la copia de la carta de compromiso para formar parte de una asociación o consorcio, con firma electrónica, o se requiere presentar el original?

**ACLARACIÓN: No es posible aceptar documentos con firma electrónica y se requiere el original.**

2. Asimismo, confirmar por favor si se requiere el original de la Declaración de Integridad, Elegibilidad y Responsabilidad Social y Ambiental que firma cada Consorciado para la A.F.D.?

**ACLARACIÓN: Se requiere el original de la Declaración de Integridad, Elegibilidad y Responsabilidad Social y Ambiental, que puede ser firmada por cada consorciado o por un representante autorizado que tenga un poder escrito firmado en original por el representante autorizado de cada uno de los miembros de la asociación o consorcio.**

3. En caso de que sea afirmativo el requerimiento de documentos originales, ¿estos deben venir apostillados?

**ACLARACIÓN: No se requieren documentos apostillados para la presentación de las Expresiones de Interés.**

4. En el caso del poder que confiere la empresa extranjera a la persona que va a firmar la solicitud de expresiones de interés, ¿este debe ser también original y apostillado?

**ACLARACIÓN: El poder debe ser original y no requiere ser apostillado para la presentación de las Expresiones de Interés.**



## **CONSULTAS DEL 23-ENERO-2020**

1. En la invitación a presentar la expresión de interés se menciona que se evaluará la experiencia en: "...Reservorios para agua potable, en volúmenes útiles mayores de 5.000 m<sup>3</sup>, precisando el material..." Se entiende que esto incluye el diseño de cualquier tipo de reservorio con un volumen mayor o igual a 5000 m<sup>3</sup> que haga parte de proyectos de sistemas de agua potable? Es esto correcto?

**ACLARACIÓN:** Es correcto, tal como lo indica la Solicitud de Expresión de Interés, se debe presentar experiencia en estudios y diseños definitivos de Reservorios para agua potable, en volúmenes útiles mayores de 5.000 m<sup>3</sup> y precisando el material.